TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

PALIS, 19th.—The price of Panamá Canal C.° Shares has fallen to 97 on account of the late vote of the Chamber of Deputies contrary to the Government motion in favor of the Company.

TRADUCCION.

PARIS, 19.—El valor de las acciones de la Compañía del Canal de Panamá bajó a 97 con motivo del reciente voto de la Cámara de Diputados contrario a las proposiciones del gobierno en favor de la compañía.

CABLE SUB MARINO.

Via Galveston.

LONDON, 14th.—The Emin Relief Expedition Committee doubt the genuineness of Osman Digna's letter. In any case they are still hopeful that if Emin is a captive Stanley is still free.

SUAKIM, 15th.—Osman Digna's letter was a reply to Major Rundell's request of last August for news about Emin Pasha. The latter asserts that the Mahdi has conquered the whole of the Equatorial Provinces.

TRADUCCION.

LÓNDRES, 14.—El comit é para el socorro de Emin Bey pone en duda la autenticidad de la carta de Osman Digna. De todos modos, se abriga la esperanza de que si Emin ha sido hecho prisionero, Stanley quedará libre todavia.

SUAKIM, 15.—La carta de Osman Digna era una contestacion a un pedido del mayor Rundell hecho en el último mes de agosto para pedir noticias sobre Emin Pachá. En dicha carta se anuncia que el Mahdi ha conquistado todas las provincias ecuatoriales.

TELEGRAMA DE CORONEL.

20 de diciembre.

Hoi llegó el vapor *Cotopaxi* a las 6 A. M.

TELEGRAMA DE SANTIAGO.

20 de diciembre.

El Mapocho hizo ayer otra víctima.

—Dice el detective norte-americano Mr. Keilly, que si hai lugar a la estradicion de Hanson, se lo llevará a Estados Unidos en un buque de guerra de la escuadrilla fondeada en el Callao.

—Esta noche se ha reunido en sesion la Cámara de Diputados.

REVISTA DE LA PRENSA.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—19 de diciembre.—Correspondiendo por última vez formar listas de abogados idóneos para cargos judiciales, pide a las Cortes de Santiago que procedan en su confeccion con la mayor escrupulosidad y cuidado posibles, ya que la opinion pública ha mostrado últimamente tan plena y justa confianza en la integridad del Poder Judicial para salvaguardiar el respeto a la lei y la equidad en numerosas y graves cuestiones.

EL FERROCARRIL. 20 de diciembre.—Pide un pronto esclarecimiento sobre los graves abusos del juez letrado de Melipilla denunciado por el diputado señor Toro, como asimismo de los que respecto de la capital denunció el señor Tagle Arrate.

EL MERCURIO.—20 de diciembre.—Condena enérjicamente la solucion dada al gravísimo asunto de los nuevos ferrocarriles por la mayoria gobiernista del Senado.

LA EPOCA.—20 de diciembre.—Pide tambien investigaciones pronta y completa sobre los hechos denunciados por el señor Tagle Arrate en la Cámara de Diputados.

—En otro artículo dice:

La mayoria de la Cámara de Senadores aprobó ayer contra siete votos el proyecto de su Comision de Gobierno para modificar el contrato de los nuevos ferrocarriles en el sentido de garantizar al contratista el pago de los materiales y salarios del pais a un tipo fijo de 26 peniques en el cambio.

Ese acuerdo viene a entregar al Estado a merced de las fluctuaciones del cambio en cuanto a los pagos, borra con una incauta plumada el famoso precio alzado que tanto se pregonó por el Gobierno, y olvidándose del respeto que se debe a los mas solemnes compromisos públicos, deja sin garantia alguna, con honda brecha abierta el protocolo sancionado con la fe del pais, al mismo tiempo que los representantes de aquella mayoria proclaman que así proceden con el mas penoso y el mas profundo de los desencantos en el alma.

En la solicitud de Mr. Lord, patrocinada por el Gobierno, y por consiguiente en el proyecto del Senado se toma en cuenta solamente un factor del problema: las diferencias que el cambio puede introducir en el producto de la venta de las letras destinadas a pagar jornales y materias primas del pais.

Pero resulta tambien que el mismo factor se toma incompleto, como que por una parte nadie se acuerda de que los salarios se pagarán en oro a muchos de los empleados y trabajadores y se echa en olvido que con el alza del cambio bajarán los artículos de consumo, y por otra parte no se relaciona con esta variacion el márjen que el contratista debió dejarse en este punto al calcular sus gastos, márjen que se aumentó en un trece por ciento al ajustarse el contrato.

Resulta, ademas, y esto es lo mas considerable, que el contratista, respecto de los artículos estranjeros, tomó para sus cálculos una base que le deja en la actualidad una fuerte ganancia, la cual fué calculada desde un principio de manera que compensase cualquiera pérdida que pudiese sobrevenir por otro lado.

Esa base consistió en que los artículos de importacion se computaron en los cálculos de Mr. Lord con referencia a precios mui altos, superiores en considerable cantidad a los que rejian en la fecha de las propuestas y a los que rijen en la actualidad.

Así, por ejemplo, tomando en cuenta solamente los rieles que deben emplearse en las líneas, encontramos que Mr. Lord calculó, para hacer su propuesta, el precio de siete libras esterlinas la tonelada, cuando en realidad el precio actual es solo de cinco libras, lo que en los mil kilómetros de via que próximamente está obligado a ejecutar, y a razon de 60 toneladas por kilómetro, significa para el contratista una utilidad de $ 720 en cada uno, o sea una suma total de mas de *setecientos mil* pesos de ganancia solo en rieles.

¿Tomó en cuenta la mayoría del Senado este aspecto y este resultado del negocio?

Nó, solo se preocupó de la diferencia del cambio y sostener los velados propósitos del gobierno, incurriendo en la misma lijereza con que fué celebrado el contrato de 17 de octubre y defraudando las mas sérias espectativas de la nacion.

Bueno es, entonces, que deslindemos responsabilidades y que las cosas se dejen en estado de que se conozca quiénes son los que sirven los verdaderos intereses del pais, y quiénes son los que van tras de vulgar y transitoria popularidad o tras de prestar servicios de partido que perjudican los intereses bien entendidos de la nacion.

REMITIDOS.

EL ASUNTO HANSON.

Señor editor de *La Union:* Como el asunto del señor Hanson llama nuevamente la atencion pública, desde las declaraciones que se tomaron anteayer al señor Simpson, quien ha venido a Chile con el fin espreso de declarar, como lo ha hecho, pagado por las personas que lo emplean, debo llamar la atencion a que hace tiempo, el señor Simpson dejó de ser empleado de la casa de Butter Hublard y Stillman; y que la carta de introduccion que trajo fué del secretario de la Compañía de Teléfonos, dirijida al abogado o representante en ésta de la misma.

Declaro que todo este asunto es una *persecucion instigada por F. W Jones y ayudado por sus emisarios en ésta*, para arruinar, si es posible, la reputacion del señor Hanson.

Como americano residente en Chile mas de veinte años, siento que los Altos Poderes de este país hayan sido usados para llevar adelante esta venganza declarada abiertamente hace tiempo contra el señor Hanson; presentando tambien para ello, la firma de un representante estranjero, que es notorio está incapaz de cumplir sus funciones públicas.

¿Cree la jente sensata por un momento que los Estados Unidos, en igual caso habrian consentido en admitir un reclamo semejante? ¿Qué pasó cuando Chile pidió la entrega del señor Trait? ¿No contestaron que *habiendo pisado territorio americano era libre?* y no lo hizo.

Por esto suplico al público guardar su fallo por un poco tiempo mas, mientras se dan los pasos necesarios para vindicar y poner en libertad al señor Hanson.

E. C. SPENCER.

CRONICA.

ALMACENES EN CONCEPCION.

El Banco de Concepcion, arrienda dos para negocios por mayor. Tienen casa-habitacion, depósito de mercaderías espacioso.

Detalles, en el mismo Banco.

EL DIRECTOR JERENTE.

1240

VINO SAN PEDRO

J. G. Correa A.

Carbenet.......................... $ 7 ca

Id. en medias botellas.. " 8 id

Ajentes en Valparaiso: señores Hambrook y Merlet.

Ajentes en Santiago: señor Manuel Barros Barros, Huérfanos, 37 A.; señores Readelli y Sermini, San Pablo, esquina Veintiuno de Mayo.

1120 h a

DESPENSARIA

DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

DEL DOCTOR J. TALAVERA

Funciona diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10½ A. M.

Curaciones y remedios gratis.

EMETERIO COSTA,

AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA

sucesor de COSTA HERMANOS.

CALLE SERRANO, 23, Valparaiso

Dr. DANIEL CARVALLO.

Se trasladó a 114 Arturo Prat.

Consultas de 1 1/2 a 3.

1217

BOTICA DE SEMANA

LA SUCURSAL

DEL VINO DE LA VIDA

FRENTE AL CLUB CENTRAL

Victoria, número 30 B.

DIAS DE TURNO.

Lúnes 17	Mártes 18
Miércoles 19	Juéves 20
Viérnes 21	Sábado 22

y domingo 23 de diciembre de 1888.

REGALO

El tratado de las enfermedades que curan los remedios Humphreys, puede obtenerlo todo comprador.

Botiquines Homeopaticos,

acaban de llegar de todos tamaños.

Gran rebaja en los precios.

Rebaja en las Recetas.
Id. en las Drogas.
Id. en los Específicos.
Id. en la Homeopatia.
Id. en la Perfumería.
Id. en los Utiles de tocador.
Id. en todo lo que la casa vende.

DOCTOR CARLOS A. GATICA.

Se ocupa de enfermedades de la piel, venereas, sifilíticas, larinje y fosas nasales. Estudios en Chile y Europa.

CONSULTAS DE 1 a 4.

Victoria, 300.

1230

PARA LA TEMPORADA DE VERANO.

Las personas que deseen dar o tomar en arriendo casas amueblladas, pueden dirijirse al escritorio del que suscribe, en la calle de la Victoria, núm. 10, en los altos.

MANUEL ROMERO PEREZ.

1208

A NUESTROS SUSCRITORES

DE PROVINCIAS.

Rogamos a nuestros suscritores, se sirvan enviarnos ántes del 1.° de enero entrante, el valor de su suscricion, por un jiro postal, carta certificada o por el conducto que estimen mas conveniente, a fin de evitarles que sufran interrupciones en la recepcion del diario,

Los suscritores de Santiago, se servirán pagar en la Ajencia, a don

MANUEL BARROS BARROS., calle de Huérfanos, núm. 37 a.

Iluminacion y otras fiestas.—En el Parque Municipal habrá iluminacion eléctrica en las noches del 24 y del 31 del mes que termina.

La comision municipal respectiva, es decir los señores Bustos, Gacitúa, Ramos, Rodriguez Velasco y Lorca, han dado ya algunos pasos en el sentido de organizar un concierto para cada una de esas noches, y han celebrado un contrato con un injeniero, que se encargará mediante la tribucion de cuarenta pesos, de arreglar la iluminacion eléctrica de cada noche. Se ha hecho arreglar la máquina que se empleará para producir la luz eléctrica, y se espera que funcionará sin entorpecimiento alguno y ojalá que estas esperanzas no se realicen como otras veces, esto es, a oscuras.

Ademas de la luz eléctrica habrá segun se dice, para entonces, luz de gas mucho mas abundante, pues se va a aumentar el número de faroles del Parque Municipal.

Gracias a estas mejoras y a algunas otras que probablemente introducirá la Comision Municipal de Jardines, el Parque será obligadamente el lugar de reunion para muchas familias, en las noches de Pascua y de Año Nuevo.

Se piensa tambien en espender boletos de entrada para los conciertos de esas noches, por una suma que no pasaria de veinte centavos; pero ésto no se ha acordado definitivamente.

Fuegos artificiales.—En la noche del 31 se quemarán en la plaza Rafael Sotomayor algunas bonitas y variadas piezas de fuegos artificiales.

Ya se ha destinado la suma de quinientos pesos con este objeto por acuerdo de la alcaldía municipal con la comision de fiestas patrias; y se han contratado los fuegos con el pirotécnico señor Garcia.

Los fuegos se quemarán al comenzar el nuevo año.

Retreta.—Hé aquí la lista de las piezas que tocará esta noche en la plaza Rafael Sotomayor, la banda de músicos de la Guardia Municipal:

1.° Fantasia de la opera *Hugonotes.*
2.° Fantasía de la id. *Traviata.*
3.° *Sueños*, vals.
4.° Pasodoble.

Doctor arjentino en Chile.—El mártes 18 del actual llegó a Santa Rosa de los Andes, por la vía de la Cordillera el médico de Sanidad de Buenos Aires, doctor don Daniel Pombo. Un telegrama de Santa Rosa dice que el señor Pombo viene mandado por el gobierno arjentino.

Con relacion al objeto de la venida del señor Pombo, se han hecho distintos y variados comentarios.

Desde luego se anuncia que el doctor arjentino viene a cerciorarse de si hai cólera en Chile; y no falta quien diga que viene a estudiar la enfermedad.

Entre tanto, se sabe como que hai luz que, por fortuna nuestra, la plaga fatal no ha vuelto a reaparecer en Chile en el verano por que atravesamos.

Al contrario, todas las probabilidades están porque el flajelo hace actualmente sus víctimas en la ciudad arjentina de Salta.

Leáse, si no, el siguiente suelto de un diario de la vecina república.

"Aunque no tenemos confirmacion de un rumor circulante, referente a la reaparicion del cólera en Salta, creemos de nuestro deber llamar la atencion de las autaridades nacionales, para que adopten las medidas precaucionales tendentes a evitar el desarrollo de ese mal, si es que existe.

El rumor tiene su fundamento, pues por cartas particulares dirijidas por un médico de aquella provincia a un miembro de su familia residente en esta capital, se trasmite la grave cuanto alarmante noticia,"

En qué quedamos entonces?

Comision del dique.—Ayer se reunió en la sala de despacho del señor intendente y presidida por éste, la comision nombrada por el Supremo Gobierno para estudiar el proyecto del injeniero señor Martindale, relativo a la construccion de un dique en Valparaiso.

Asistieron los señores Uribe, comandante Jeneral de Marina, Villanueva, Superintendente de Aduanas, el Jerente de la Compañía Inglesa de Vapores, el injeniero proponente señor Martindale, y el secretario don Adolfo Escobar Morales.

Se dió cuenta:

1.° De la nota del Ministerio de Obras Públicas que reproducimos en seguida:

Santiago, 7 de diciembre de 1888.—Se ha recibido en este Ministerio la nota de US, número 2197, de 26 de noviembre próximo pasado, y en contestacion a ella digo a US, que respecto del dique que se proyecta en la bahía de ese puerto, el Gobierno desea que la comision se pronuncie sobre todos los puntos que contienen los planos y el memorial presentado y con particularidad sobre los siguientes.

1.° Si la obra es practicable conforme a las bases del proyecto.

2.° Si dichas bases son las que mejor consultan la ejecucion y éxito de la obra.

3.° Si la colocacion que se dá al dique es la mas conveniente, o cuál seria ésta a juicio de la comision.

4.° Si la formacion del subsuelo de la bahía permite colocar las moles que indica el proyecto.

Y en jeneral sobre las indicaciones técnicas y náuticas de él.

Por lo demas, el Gobierno piensa que el dique debe de servir a la vez tanto a las naves del comercio de cabotaje como para las de esportacion.

Dios guarde a US.—*Prudencio Lazcano.*—Al Intendente de Valparaiso.

2.° De otra comunicacion del injeniero don Valentin Martinez, jefe de seccion de la Direccion Jeneral de Obras Públicas, en que esplica las razones por las cuales no pudo asistir a la reunion, hace diversas observaciones al proyecto de construccion del dique, y acompaña un plano del mismo trabajo.

El injeniero señor Martindale dió diversas esplicaciones sobre la ubicacion y las dimensiones que a su juicio deben darse al dique.

La junta acordó en seguida aplazar toda resolucion en este importante asunto hasta que concurran a sus reuniones los injenieros señores Santa María y Budge.

Al efecto, el señor intendente rogará a estos señores por medio de una nota, que asistan con alguna regularidad a las reuniones de la comision.

En caso de que los señores nombrados contestaran no poder asistir a la reunion próxima, el señor intendente dirijirá al Supremo Gobierno la comunicacion del caso, solicitando que se nombre otro injeniero hidráulico para integrar la comision.

En seguida, se dió por terminada la reunion.

Consejo de Guerra.—Hoi a la una del dia se reunirá en la Comandancia de Marina, el Consejo de Guerra que debe juzgar al injeniero tercero don Abelardo Diaz C.

Este consejo será presidido por el capitan de navío don Ramon Vidal Gormaz, y como vocales harán el capitan de navío graduado don Francisco 2.° Sanchez y los de fragata don Francisco Rondizzoni, don Javier Barahona y don Arturo Wilson.

Sociedad Protectora de Empleados.—Llamamos la atencion hácia el aviso por medio del cual se cita a los accionistas de esta sociedad a reunion jeneral para el domingo.

De plácemes están los reporters, pues se les ha mandado hacer, algo así como un escritorio, sobre la escala que está a la entrada de la Comandancia Jeneral de Marina. Allí de pié y con toda tranquilidad, podrán tomar los datos que la Comandancia tenga a bien suministrarles.

Inmigracion veraniega en Viña del Mar.—Como todos los años, ha comenzado la inmigracion en Viña del Mar.

La pintoresca poblacion vecina, está sumamente animada, y en muchas de sus quintas desiertas en el invierno, hai ahora reuniones diarias que participan a la vez del brillo de las de las poblaciones grandes y de la alegre y franca rusticidad de las campestres.

Fiestas de Pascua y Año Nuevo.—La alcaldía municipal ha comenzado ya a conceder los permisos respectivos para establecer fondas de canto y baile para que el pueblo se entretenga en las noches de Pascua y Año Nuevo.

Para muchas personas, aun de aquellas que no asisten a este jénero de funciones, la noticia es sumamente satisfactoria; por lo contrario muchas otras, no ven otra cosa que peligros en esa cáfila de permisos que la alcaldía ha comenzado a conceder.

En efecto, lo que para algunas personas es una manera como cualquiera otra de divertirse, no es sino una imprudente prueba que va a hacerse con la salubridad pública.

Ya que con el credo en la boca hemos podido hasta aquí evitar la epidemia del cólera, vamos a ver ahora modo de buscarla para que diezme de nuevo a nuestro pueblo.

La medida, lo repetimos, será mui buena, mui propia para celebrar la fiesta de Pascua; pero dejaremos aquí constancia de la opinion que hemos oido muchas veces ya, y que es tambien nuestra propia opinion, a saber, que las fondas deberian ahora mas que nunca prohibirse, por muchas razones:

1.° En beneficio de la salubridad pública, que por gran fortuna nuestra, que parece no sabemos estimar, es ahora buena;

2.° En favor de la moralidad del pueblo, que si se descarría en la vida ordinaria, se desborda plenamente en las tabernas abiertas de un modo especial para que se celebre en ellas una fiesta de esas que no se ven todos los dias. De hartas tabernas dispone la borrachera todos los dias y noches del año.

3.° En fin, porque hai modos mucho mas dignos de celebrar en un pais católico el aniversario del nacimiento del Salvador del Mundo, que con orjias que con tan triste frecuencia son oríjen de riñas y de asesinatos.

Por su parte, la intendencia ha comprendido bien el peligro y provocado, para consultar opiniones científicas, una reunion de médicos, de cuyos resultados verán nuestros lectores una lijera reseña en el suelto que sigue.

Reunion de médicos.—Ayer se reunieron en la sala de la intendencia, citados por esta autoridad, los médicos, señores:

Villanueva
Thiele
Murúa Perez
Calderon
Espic
Perez Canto.

El señor intendente les manifestó que el objeto de la reunion a que los habia convocado, era pedirles su opinion acerca de si las fondas autorizadas por la alcaldía para las noches del 24, 25 y 31 del actual y del 1.° de enero, podrian acarrear malos resultados para la salubridad pública, en razon de los escesos a que jeneralmente se entrega el pueblo en esta clase de fiestas.

Los señores médicos estuvieron de acuerdo en que tales escesos, en caso de ser perjudiciales, lo serian aisladamente, pero no capaces de producir una epidemia funesta.

Manifestaron que el estado actual de la salubridad en la poblacion es inmejorable y que no existe causa alguna en la que pudiera fundarse el temor de que se desarrolle el cólera. Por esto es que no temen las consecuencias de la diversion del pueblo.

Recomendaron, sí, una especial vijilancia de la policía en las fondas, para evitar en lo posible los escesos y que aquellas permanezcan frecuentadas mas allá de las horas indicadas por la alcaldía.

En seguida se dió por terminada la reunion a las cinco de la tarde.

Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul.—Anteayer miércoles se celebró la reunion jeneral de esta humanitaria institucion cuyo objeto es, como se sabe, el socorro de la miseria y de la orfandad.

En esa reunion, la vice-secretaria de la sociedad, señorita Adela Navarro B., dió cuenta de los trabajos por medio de la memoria que gustosamente publicamos en seguida:

"Señores, señoras.—En esta vez como en las anteriores, es satisfactorio poder participaros que esta sociedad ha podido continuar en su caritativa mision de proporcionar algun alivio y consuelo en las desgracias que aquejan a tantas familias desvalidas.

Actualmente se socorren setenta y siete de estas familias y desde el 19 de julio del presente año, dia en que tuvo lugar la última reunion jeneral, se les ha distribuido 10,704 bonos de pan y 1,382 tarjetas de comestibles.

En este tiempo se han celebrado veinte y dos sesiones componiéndose la sociedad de treinta socias activas y de varios suscritores. A pesar de haberse retirado muchos de estos suscritores, las entradas han permitido atender a las necesidades mas urjentes de los socorridos, contribuyendo mucho a esto el jeneroso obsequio de cuatrocientos pesos que ha hecho a la sociedad una antigua socia y hoi relijiosa del Buen Pastor.

Se han recibido tambien para el reparto de comestibles, sesenta y tres raciones de queso, azúcar, yerba, frangollo y harina.

En esta época ha fallecido una de las pobres recibiendo los auxilios de nuestra Santa Relijion, y la mayor parte de sus protejidos frecuentan siempre los Santos Sacramentos, siendo esto tanto mas satisfactorio cuanto que la asociacion impone el deber de atender primero a las necesidades espirituales, por lo que el dia de la Purísima Concepcion, reunidas las socias y las pobres se acercaron a recibir la Sagrada Eucaristía.

Las socias de San Vicente de Paul, dispuestas siempre a acudir donde hai una lágrima que enjugar, algun consuelo que dar o alguna desgracia que poder remediar, se dedicaron a prestar sus servicios a mas de doscientas familias, víctimas de las inundaciones del mes de agosto; estas familias encontraron asilo en el Hospital de San Agustin y ahí las socias se apresuraron a atenderlas, cuidando de los enfermos, repartiéndoles la comida y la ropa que les enviaban las personas caritativas. Luego se atendió tambien a sus necesidades espirituales y como setenta de los asilados, recibieron los Sacramentos de la Confesion y Eucaristia, por lo que se consiguió que cinco de esas personas se apartaran del camino del mal, haciendo bendecir sus matrimonios. La sociedad ha adoptado a seis de esas familias a las que se les visita y da socorros.

Debido tambien al celo de las socias, se ha proporcionado los medios de recojerse a ejercicios a seis personas. Dos ancianos han sido colocados en la casa de las Hermanitas de los Pobres y una en el Hospicio. Diez y siete enfermos han sido conducidos al Hospital y a diez se les ha proporcionado en sus casas médico y medicinas. Dos niñas que estaban en peligro de estraviarse, han sido colocadas en una casa segura donde siguen una vida piadosa. Seis niños han sido puestos al colejio, a varios se les ha proporcionado vestuario y trabajo en que pueden ganarse la subsistencia diaria. Se ha conseguido que siete estraviados vuelvan al buen camino y que tres ingresen a la Sociedad de Obreros de San José. Se preparó a dos niños para que hicieran su primera confesion y comunion, se han hecho bendecir tres matrimonios y bautizar seis niños. A dos familias que han tenido que trasportarse a otro lugar se les pagó su pasaje, y con los recursos que se ha proporcionado una de las socias, se ha podido sostener una familia vergonzante que se encontraba en una gran miseria. Servicio se ha buscado a seis personas.

La sociedad está ya en posesion del legado hecho por la señora Antonia Ramirez. Este legado consiste en un conventillo que el señor director ha hecho asegurar en la cantidad de cinco mil pesos. Las entradas que dá ayudan a los trabajos de las casitas que se construyen para las viudas socorridas por la sociedad. Estos trabajos continúan con bastante actividad y se cree que en un mes mas estarán concluidas algunas de esas casitas que serán el alivio de tanta viuda con hijos pequeños que no cuentan con mas recursos que los que les proporciona la caridad cristiana.

Este lijero resúmen que he hecho de los trabajos que en este tiempo ha emprendido la sociedad y los frutos que han producido, debe mas que todo, queridas consocias, ser un estímulo que os haga redoblar vuestros esfuerzos y multiplicar vuestro celo para que a imitacion de Nuestro Santo Fundador, podais hacer que los alimentos del alma y del cuerpo sean dispensados a la inmensidad de desgraciados que siempre llegan a vosotras; ellos, agradecidos, bendecirán a sus bienhechores y sereis tambien doblemente recompensadas: con el bienestar que se proporciona al que sufre y con el consuelo y alegria que se siente al haber hecho algo grato a los ojos de Dios."

Ahogado—Despues del centenar de jentes que sacrificó el tranque grande de don Nicolas Mena, otro tranque, chico, ha ocasionado ayer una nueva desgracia.

Segun el parte de policía que hemos consultado, ayer a las cinco de la tarde se bañaban varios individuos en una poza que hai mas arriba de la cerveceria de Mena, formada por tranque y en propiedad de este buen vecino.

En el fondo de esa poza, hai un fango cenagoso, capaz de retener todo cuerpo que descienda hasta él.

Ramon Vidal, uno de los bañantes, dió una zabullida y sus compañeros no volvieron a verlo aparecer a la superficie.

Es indudable que Vidal al zabullirse tocó el fondo de la poza y se quedó allí para siempre.

Sus compañeros Víctor Pulgar, y José y Juan Ramirez, que no eran mui diestros nadadores y que no son por cierto modelos de abnegacion, no se atrevieron a favorecer a Vidal, y sí solo a dar parte a la policía de lo que habia sucedido.

Vidal era como de diez y seis años y natural de San Felipe.

Del cadáver se hizo cargo su cuñado Arturo Santander, que vive en la quebrada de Jaime número 331.

Los compañeros con que se bañaba, fueron puestos a disposicion del señor juez del crímen.

Estos tranques de don Nicolas tienen una suerte!!...

Nuestro corresponsal en Viña del Mar, nos dice que ayer se ha encontrado en una de las calles de la vecina poblacion una casaca de jefe de marina de no baja graduacion.

No falta quien suponga que habiéndose dictado hace pocos dias un decreto del Ministerio de Marina, reglamentario del uniforme de los marinos, alguno de éstos ha abandonado una de las piezas de su traje, en grave peligro de pasarse luego de moda!!...

Jueces de subdelegacion.—Se han nombrado por un período de dos años, a los señores: Jerman Avila, para la 7.ª y Godofredo Bustamante, para la 9.ª

En la subdelegacion 15, se ha nombrado a don Tristan Márquez, mientras dura la licencia de tres meses concedida al propietario, don Juan B. Despott, segun decreto del 6 del corriente.

Desgracia.—Manuel Corvalan, trabajador ocupado en el desmonte del cerro de la Artilleria, fué tomado por los topes de dos carros, entre el pecho y la espalda, quedando exámine y arrojando sangre por la boca.

Fué conducido al hospital.

Abuso de confianza.—A la policia ha sido conducido Luis Torres, por haber sustraido varias piezas de ropa de la vivienda de Mercedes Castro, con quien tenia íntima confianza.

El "Cotopaxi".—El vapor ingles de este nombre, llegó ayer en la mañana a Coronel, con 36 dias de navegacion. Trae los siguientes pasajeros:

Señor S. W. Hundt, R. Mac Indoe, J. H. Ispeters, señor Lange 3 niños, señora y sirvientes, W. R. Jones, señora Compton y 4 niños, señor White, Humphreys, J. D. Campbell, señora, 3 niños y amiga, señora Harlings, señor Mossopiño N., señor Quinius, señor Anderson, W. y S. J. Bakers, Adelins Bunows e hijo, señora Grais y niños, señor Diniston, señor Vega, señora y 2 niños, señor Aninat, hermanos e hijo, L. Savelli, G. Richona, O. Delcerff y señora, y 177 inmigrantes para Talcahuano,

El "Tolten".—En la próxima semana entrará al dique para recibir algunas reparaciones y limpiar sus fondos, para en seguida dirijirse a las Islas de Lobos Afuera, a reemplazar al escampavia *Lautaro.*

Este último regresará al departamento, por encontrarse en mui mal estado.

Atraso de tren.—El tren espreso de anoche, llegó con una hora de atraso, debido a que tenia que esperar en Santiago, al tren de Talcahuano, que venia atrasado en 35 o 40 minutos.

Elaboracion de salitre y yodo.—Segun telegrama de Iquique, en el mes pasado de noviembre, 28 oficinas elaboraron, tan gran cantidad de estos artículos, que hai actualmente en depósito, 1.075,408 quintales de salitre y 137.17 de yodo.

El número de operarios ocupados en esas faenas, entre chilenos y estranjeros, asciende a 9,915, y el número de animales a 3,893.

Junta de Beneficencia.—Ayer se abrieron las cuatro propuestas presentadas para la provision de los artículos de consumo de los establecimientos de beneficencia.

Esas propuestas eran:

La primera de don Cárlos Eduardo Justiniano, la segunda de don H. G. de Weer, la tercera de don Lorenzo Doniez y la última de don Teófilo Tourette.

Se nombró una comision de la Junta de Beneficencia, que formarán el presidente de ella señor Puelma don Luis F., y el miembro, señor Rodriguez Velasco con José Miguel, para que estudien dichas propuestas e informen a cual de ellas deba darse la preferencia de la aceptacion.

Acordó ademas la Junta adelantar con actividad los trabajos del Hospital de San Agustin pidiendo propuestas para la ejecucion de las obras parciales del proyecto, como oficina de administracion, habitacion para las monjas, cocina y casa de Maternidad.

Un desgraciado.—Al hospital fué conducido ayer José R. Ramirez, que gravemente enfermo recorria las calles de la poblacion.

El infeliz no tiene domicilio, ni pariente alguno. Es de oficio cigarrero, de 48 años de edad y natural de Talca,

Licencia.—Una de dos meses por motivos de salud, se ha concedido al guarda-almacenes 2.° del departamento de alcaidía de la aduana de Valparaiso, don Víctor Jaramillo.

Renuncia.—Ha sido aceptada la renuncia que hace de su empleo el guarda 2.° del resguardo de la aduana de Iquique, don Federico Talavera, y se ha nombrado en su reemplazo al ex-oficial 1.° interventor de esa aduana, don Enriqué Silva Dominguez, propuesto por el jefe respectivo.

Ministerio de Intruccion Pública.—Se ha dispuesto que mientras dure la comision que se ha conferido a los señores Arturo E. Salazar y Cárlos Newman, retengan los puestos que desempeñan en la Escuela Naval.

Solicitud de privilejio.—Don José María Argomedo Salinas, pide para un aparato que ha inventado, el cual sirve para hacer la navegacion de los ríos, animado por la corriente del agua únicamente, o bien auxiliado por cualquiera otra fuerza a la vez y la de los mares con el empleo de cualquiera fuerza.

Compañía Minera Santa Rosa.—Se han aprobado los estatutos de la sociedad anónima titulada Compañía Minera Santa Rosa y que consta de la escritura pública otorgada en Iquique el 5 de marzo del corriente año, ante el notario público don T. E. Vergara. Debiendo suprimirse del artículo 6.° la parte que dice "y su valor efectivo será fijado por el Consejo Administrativo".

Fíjase en 100,000 pesos el fondo de reserva de la sociedad que deberá formarse con el 5 por ciento, a lo menos, de las utilidades líquidas, y en 25,000 pesos la cuota del fondo social que deberá hacer efectiva para que pueda empezar sus operaciones.

Congreso jurídico de Montevideo.—*El Derecho* de Mendoza de 12 del actual, reproduce la siguiente noticia de *La Nacion* de Buenos Aires.

Se anuncia para los últimos dias del mes la partida del presidente de la república a Montevideo con el objeto de asistir a la clausura del Congreso de Derecho Internacional Privado.

El comandante en jefe de la 1.ª division naval ya ha recibido órden verbal de tener listos los buques parar el dia 15 del corriente.

Parece que S. E. hará el viaje en el *Almirante Brown*, el que irá escoltado por la *Paraná*, la *Uruguai*, el *Maipú*, el *Villarino* y el vapor aviso *Arjentino.*

El séquito presidencial se distribuirá, segun categorias, en los diferentes buques."

Trasbordos.—Se han ordenado los siguientes:

De la cañonera *Magallanes* al monitor *Huáscar*, el teniente segundo don Florencio Guzman, y de este último al primero al de igual clase don Alberto Linacre.

Licencia.—Una de catorce dias, para ocuparse en asuntos particulares, se ha concedido al injeniero primero de la armada, don Bernardo Ampuero.

Nombramiento.—Se ha nombrado cabo segundo de armas, debiendo embarcarse en la corbeta *Chacabuco*, a José Avelino Castro,

Hospital de San Juan de Dios.—En las veinte y cuatro horas comprendidas entre las 8 de la mañana del 19 y la misma hora del 20, ha tenido este este establecimiento el movimiento que sigue,

Existencia anterior	534
Entrados	14
Salidos	12
Muertos	2
Existencia actual	534

Lazareto.—En igual período su movimiento fué el que se detalla en seguida.

Existencia anterior	17
Entrados	1
Salidos	0
Muertos	1
Existencia actual	17

Incendio en Viña del Mar.—Antenoche, por tercera vez, en el espacio de diez dias, principió a quemarse la oficina de correos en Viña del Mar. Gracias a estar esa oficina en uno de los lugares mas centrales de la poblacion, pudo notarse el fuego desde el principio y estinguirse a tiempo. De lo contrario, ¡quién sabe cuántos perjuicios tendriamos que lamentar!

Como se comprenderá, esto no es casual, y tan es así, que ya se tienen sospechas de la mano negra que procura consumar este criminal intento.

MEMORANDUM.

Santos del dia.—Viérnes 21 de diciembre.—*(Témporas)*, sto Tomas, ap, s Temístocles y s Glicerino, mrs.

Culto.—Hoi 21 tendrá lugar el último retiro para las Hijas de Maria y otras señoras que lo deseen, en la casa del Sagrado Corazon, Delicias 236; lo da el señor Gobernador Eclesiástico. Se recomienda mui encarecidamente la asistencia.

Los boletos se toman la víspera. Su valor es 1 peso. La entrada es a las 8 y la salida a las 4 y media.

Rejistro civil.—PRIMERA CIRCUNSCRIPCION.—*Defunciones.*—Diciembre 20.—Isabel Echegarai, 5 años, epilepsia; Felipe Jorquera, 60 años, cáncer.

Nacimientos.—Juan F. Araus, Saturnina del C. Leiva, Berta A. Vera.

Boticas de semana.—José Casella, plaza Echáurren 60.

C. Diaz de la Vega, Victoria 30 B.

Francisco S. Leighton, id. 224.

Elias Mesa, id. 457.

Matronas.—Lucrecia Avaria, San Ignacio 39.

Simona Salinas, Elias 66 B.

Turno judicial para el presente mes de diciembre.

EN LO CIVIL.—Abogado, don José Maria Cabezon.

Procurador.—Don Miguel de la Barra.

Receptor.—Don J. Baltazar Cea.

EN LO CRIMINAL.—Abogado, don Casimiro Necochea.

Procurador.—Don Miguel de la Barra.

Receptor.—Don J. Baltazar Cea.

Barómetro.—Ayer a las cuatro de la tarde marcaba temporal en primer grado.

Termómetro.—El mismo dia y a la misma hora marcaba 21 grados de calor.

Higrómetro.—En las mismas circunstancias marcaba 61 grados de humedad atmosférica.

Jefe de servicio para hoi el teniente coronel don Rafael Gonzalez.

Buque de guardia para hoi el buque-escuela *Almirante Simpson* y para mañana la cañonera *Magallanes.*

Correspondencia.—Se recibirá en la administracion de correos en los dias y para los vapores que a continuacion se espresan:

Hoi 21.—Por tierra, para Europa, etc., vía Los Andes.

Sábado 22.—*John Elder*, Europa, vía Lisboa.

Maipo, para Tomé y Talcahuano.

Rapel, para Caleta Buena.

Mendoza, para Europa, vía Nueva York.

Chiloé, para Puerto Montt.

INTERIOR.

ALGO SOBRE EL INFORME

presentado al alcalde de Valparaiso por los señores Lyon y Renjifo.

Es de todos conocido el informe en que los señores Lyon y Renjifo proponen al primer alcalde de la Municipalidad de Valparaiso "las medidas provisorias que deben tomarse para precaver en lo posible la parte baja de la poblacion de anegamientos y embanques en el próximo invierno, mientras se proponen y ejecutan las obras estables".

Habiendo yo estudiado un poco esta cuestion, en un viaje que con ese objeto hicimos a Valparaiso los alumnos del señor R. Fernandez, a mediados de setiembre próximo pasado, y considerando este asunto de muchísima importancia, me propongo hacer algunas observaciones al proyecto presentado.

Debo advertir, sin embargo, que no es mi propósito entrar en una polémica con los caballeros nombrados; primero, porque las polémicas públicas nunca traen buen resultado; y segundo, porque no me encuentro capaz de discutir con injenieros ya envejecidos en el ejercicio de la profesion. Me voi a concretar única y esclusivamente a analizar el informe publicado con el objeto de llamar la atencion hácia algunos puntos que no se han tomado en cuenta o no se han estudiado suficientemente.

Al informar a V. S. sobre el particular, dicen los injenieros, *partimos de las siguientes bases:*

1.° Que se trata por ahora de indicar solo obras provisorias que mui luego serán reemplazadas por los trabajos definitivos que indicaremos mas tarde, con los cuales SE EVITARÁ EN ABSOLUTO los embanques y aniegos de la poblacion, utilizando la fuerza misma del agua para conducir hasta el mar, por medio de cañerias de presion que deben obrar siempre a boca llena, las arenas y demas sedimentos que corren por las quebradas."

Realmente que me ha llamado la atencion este considerando. Los señores informantes no solo cuentan seguro que las obras provisorias serán reemplazadas por los trabajos definitivos que van a proponer mas tarde, sino que tambien tienen la certeza, están plenamente convencidos que con las cañerias de presion, que propondrán como trabajo definitivo, *evitarán en absoluto los embanques y anegamientos de la poblacion.*

Dios quiera que sea como lo dicen los señores injenieros! pero talvez no han pesado bien lo que han dicho, o si lo han pesado bien, tienen mucha seguridad en sus conocimientos y están plenamente convencidos de que no pueden equivocarse. Solo con estos antecedentes se pueden asegurar las cosas con el carácter *de absolutas.*

Podria tambien hacerse observaciones sobre el establecimiento de las cañerias de presion; pero me reservo volver mas tarde sobre este punto.

2.° "Que las lluvias torrenciales del invierno próximo pasado, mayores que las observadas desde el año 1849, *han debido arrastrar el máximum del material desagregable de los cerros y laderas* LAVÁNDOLOS Y DESPOJÁNDOLOS de la mayor parte de ese material y que en consecuencia, en el invierno venidero no debe lójicamente esperarse tan abundante arrastre de sedimentos aunque las lluvias sean tan escepcionalmente copiosas como en el pasado."

Este considerando es para mí el que tiene el *máximum* de apreciaciones que no era *lójico* esperar de injenieros de la competencia de los señores Lyon y Renjifo.

¿Porqué razon las lluvias del invierno pasado han debido arrastrar el máximum del material desagregable de los cerros y laderas? y porqué estas lluvias han debido lavarlos y despojarlos de la mayor parte de ese material? y porqué han sido las lluvias del invierno pasado las que deben haber practicado esto y no las anteriores que ha habido desde que existe Valparaiso? No esplican los señores del informe los fundamentos de tales sentencias que son precisamente la base principal de todo el estudio y puede decirse la única cuestion que debe resolverse.

Efectivamente, si las lluvias han dejado los cerros, como lo suponen los injenieros, *lavados y despojados de todo el material desagregable*, y digo de todo el material, aunque ellos así no lo digan, porque si algo ha quedado bien podria hacerse el sacrificio de sacarlo y no esperar que vinieran los aguaceros a hacer esta operacion; si esto han hecho las lluvias en los cerros, como se dice, para que se proponen entonces obras provisorias? cuál es el objeto del estudio que estan encargados de hacer los señores Lyon y Renjifo? qué necesidad habria de obras permanentes, de cañerias de presion etc., cuando las lluvias con su accion, accion que todos creian destructora y perjudicial, han venido a volver la calma al vecindario de la parte baja de Valparaiso?

Me he preguntado la razon que se habrá tenido para asegurar que las lluvias pasadas han debido arrastrar el máximum del material desagregable de los cerros y laderas y como he recorrido todos los cerros de Valparaiso y conozco su formacion, no he podido caer en la razon que hayan tenido los informantes para asegurarlo.

Al leer estas aseveraciones me figuraba los cerros de Valparaiso semejantes a un coche viajero en tiempo de verano; cubierto por una espesa capa de polvo que parece incrustada en todo el cuerpo del coche, pero como no pasa de ser un material desagregable, bastan unos cuantos baldes de agua para lavarlo y despojarlo de todo aquello. Así me he figurado que han hecho los aguaceros con los cerros del Puerto.

Por mui grandes que hayan sido las lluvias del invierno pasado no hai razon alguna para decir que ellas deben haber arrastrado el máximum del material, y por el contrario las hai y mui poderosas para creer que la desgregacion de los cerros irá en aumento con los años y que por mui pequeño que sean los aguaceros futuros arrastrarán tanto o mas material que el que este año tantos perjuicios causó a Valparaiso.

La razon es mui sencilla. La composicion de los cerros de Valparaiso es de roca granítica que se descompone mui fácilmente por la humedad y el ácido carbónico. Esto es mui sabido y lo dice mui claro el señor Ignacio Domeyko en la pájina 545 de su mineralojia hablando de la ortoclasia comun. Dice así: "Se halla en gran abundancia en la naturaleza, tanto en vetas y venas angostas como en rocas y masas inmensas. Con cuarzo y mica se constituyen las rocas que se llaman granitos; con cuarzo y anfibola los sienitas; con cuarzo los pegmatitas; con mica sola el gneis. A mas de esto, diseminada en cristales en medio de unas masas felspáticas compactas forma los pórfidos. *De todos los felspatos es el que por lo comun se descompone* (caoliniza) *mas fácilmente por la accion de la humedad y del ácido carbónico.*

El potasio que contiene el felspato de las rocas es sustituido por el hidrójeno del agua: esto lo manifiesta la fórmula siguiente:

Felspato Ortoclasea — Caolina

K_2O, Al_2O_3, $6SiO_2 = 2H_2O$, Al_2O_3, $2SiO_2$

La sílice se pierde. Los demas constituyentes del granito no sufren alteracion química, solamente la mica que contiene suele a veces descomponerse.

Esto es en globo lo que sucede con las rocas graníticas por la accion del agua, y es precisamente lo que ha pasado en las formaciones que constituyen casi la totalidad de los cerros de Valparaiso.

Para convencerse de esto, basta visitar la parte alta de los cerros y se notarán la série enorme de grandes grietas de larga estension y de dos, tres, cuatro, seis y mas metros de profundidad.

Examinando esas grietas se podrá constatar el inmenso desarrollo que ha tomado la descomposicion de la capa superior de los cerros.

Ademas de la razon apuntada, para probar que en los inviernos venideros, las aguas seguirán arrastrando sedimentos, hai los siguientes que no son despreciables y que sin embargo no se ha tratado de precaver en el informe de que me ocupo.

Existen en la parte alta una cantidad de obras en que se cortan materiales de construccion, como adobes, ladrillos, etc. y para esto se remueven estensiones considerables de terreno. En ninguna de las obras de esta clase, que nosotros tuvimos ocasion de ver, encontramos que se hubieran hecho muros de contencion para impedir que los aguaceros arrastraran parte de terreno removido.

Como las obras de esta clase son mui numerosas, resulta que la cantidad de material que proporcionan al arrastramiento de las aguas, es bastante subida.

La construccion de casas en los cerros es tambien una causa que debe llamar la atencion. En efecto, siempre que se trata de una obra de esta especie, hai que practicar desmontes para dar al terreno la horizontalidad necesaria. Ese desmonte se deja abandonado en lugares que tienen mas o menos pendiente y luego vienen las aguas lluvias que lo arrastran a las quebradas.

Como se comprende, este inconveniente seria mui fácil evitarlo, con solo obligar a las personas que construyen en los cerros, a bajar todos los desmontes a la parte plana.

Sucede todavia que los deslindes de los predios en la parte alta de los cerros no son como debieran ser de pircas, murallas, o cercas de rama o de alambre, sino zanjas de una vara de ancho por una de profundidad, como mínimum y naturalmente todo el desmonte que se saca para practicarlas se deja en sus bordes y mas tarde pasa a rellenar los cauces de la parte baja. Ademas esas zanjas recojen bastante agua en los temporales largos y como tienen mucha pendiente va socavando el fondo y ese sedimento que se remueve tiene el mismo término que todos los demas.

Largo seria continuar enumerando otras causas que indudablemente solo por un olvido no se han tomado en cuenta; pero creo que las apuntadas bastan para demostrar que la consecuencia a que arriban los informantes en la conclusion de su segundo considerando, no es tan lójica como han querido establecer.

Creo, pues, que al proponerse obras que eviten la repeticion de los accidentes que hemos visto producirse este año, deben tomarse en cuenta todas las circunstancias indicadas para que así puedan tener la eficacia que se necesita.

Apesar de lo dicho, me asiste sin embargo la confianza que los trabajos definitivos que deben realizarse mas tarde, correspondan a los antecedentes y competencia de los señores Lyon y Renjifo, y que en ellos podremos aprender y formarnos los que recien iniciamos nuestros trabajos de injenieros.

Hai motivos por lo menos para esperar que las obras que se ejecuten en Valparaiso, no sean como tantas otras que se han ejecutado y se ejecutan en la actualidad con tan mal éxito, como es por ejemplo la famosa canalizacion del Mapocho.

Valparaiso, diciembre 19 de 1888.

J. RAMON HERRERA LIRA.

SANTIAGO.

20 de diciembre.

Reorganizacion de la policía de seguridad.—En la reunion de ayer de la comision de policía de seguridad de la Ilustre Municipalidad, se tomaron los siguientes acuerdos sobre la reorganizacion de la policía de seguridad.

Desde luego, se trataria de quitar a ese cuerpo el carácter militar que tiene actualmente y se trataria de reorganizarlo civilmente, como existe en Paris y otras ciudades del viejo mundo.

Segun eso, el cuerpo se denominaria: *Policía de Seguridad de Santiago*, el comandante seria *Prefecto* y el segundo jefe *Sub-Prefecto.*

Todo el cuerpo estaria divido en seis cuarteles, cada uno de los cuales estaria a cargo de un *comisario*, hoi capitanes. Los oficiales subalternos serian *inspectores, sub-inspectores* y *sarjentos* y los soldados *policiales.*

Para ser policial—el *policeman* ingles—seria menester certificado de médico para hacer constatar su robustez y salud. Se les exijiria alguna instruccion y una reconocida honradez y buena conducta.

Para el mejor servicio de la ciudad, se colocaria en cada cuartel—y estos serian seis, distribuidos en los diversos barrios de la ciudad—un teléfono y ademas habria 25 aparatos mas, colocados en varios puntos, para dar inmediatamente las alarmas de incendio, robos, salteos, desórdenes, etc. Para estos últimos casos habria a toda hora, seis individuos de tropa montados, los cuales estarian siempre prontos para salir en persecucion de forajidos.

En el cuartel principal se llevaria una minuciosa estadística criminal de todos los hechos que ocurren en la ciudad, con designacion de sus pormenores y detalles mas mínimos.

Así organizado el servicio de policía, el servicio de la ciudad seria inmejorable.

Estas fueron las bases propuestas por el señor intendente Prats Bello y el señor comandante Carvallo Orrego.

Para llegar a este resultado, el Supremo Gobierno ha ofrecido contribuir con las cantidades necesarias de dinero, para que la policía de Santiago sea una de las mejores y, si es posible, la primera en Chile.

La Pascua.—Como a deseo tomará este año nuestro pueblo las ventas de la Alameda y celebracion de la Noche Buena. Hacia ya dos años que no tenian lugar.

Decreto.—Se ha espedido uno que designa a don Benjamin Arteaga Alemparte para que continúe reemplazando al Gobernador interino de Arica, don Nicanor Zenteno, durante la licencia que se le ha concedido.

Nombramiento.—De capitan ayudante del Rejimiento número 2 de artillería se ha espedido a favor del de igual clase don Emilio Mujica.

Arquitecto, para que vijile los edificios fiscales que se trabajan en la provincia de Curicó, se ha nombrado a don Ramon Herrera Manterola.

Consejo de Estado.—Celebró sesion hoi presidida por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de los señores consejeros Altamirano, Besa, Cousiño, Gandarillas, Taforó, Vergara Albano, Vidal y Zegers, y el señor Ministro del Interior.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta:

1.° De una ordenanza de policía de Rancagua; otra de policía urbana de Traiguen, otra de policía para Quillota, otra de policía urbana de Constitucion, otra de Cauquenes, otra de policía local para Peu-

(*Pasa a la cuarta pájina.*)

MARITIMA.

ENTRADAS.

Diciembre

20 Vap brit Santa Rosa, en 2 d. de Talcahuano, Compañía Inglesa de Vapores, surtido.

Vap chil Isidora Cousiño, en 2 d. Compañía Esplotadora de Lota y Coronel, carbon.

AVISOS NUEVOS.

Sociedad Protectora

DE EMPLEADOS.

En conformidad al articulo 21 de los Estatutos, cito a reunion jeneral para el domingo 23 del actual, a las 12½ P. M., en el salon de la 5.ª compañía de bomberos, calle de Blanco.

Debiendo en esta reunion darse cuenta de la marcha de la sociedad, durante el año y de la eleccion del nuevo directorio, se recomienda mui especialmente la asistencia.

De órden del Directorio,

EL PRO-SECRETARIO.

Diciembre 20, de 1888.

1209

Board & lodging

required by a young Englishmann just arrived. An English house preferred address, stating terms.

G., Casilla 167.

1209

Intendencia de Valparaiso.

Se piden propuestas cerradas para el pasturaje en potrero de los animales de la policía de seguridad.

Dichas propuestas se abrirán ante la Comision de Policía de la I. Municipalidad, el 7 de enero próximo, a las 3 P. M., en la Sala Municipal.

Las bases pueden consultarse en la secretaría de esta intendencia.

Valparaiso, diciembre 20 de 1888.

EL SECRETARIO.

1222

Compañia Inglesa de Vapores.

A LOS

ABASTECEDORES DE VIVERES.

La Compañía de Navegacion por vapor en el Pacífico, recibe propuestas por las cantidades que pida para sus naves que tocan en Valparaiso, y para depósito en el Callao.

El contrato se hará por seis meses, a contar desde el 7 de enero de 1889.

Se necesitan propuestas separadas para el abasto de los siguientes artículos:

1.° Galletas, pan fresco, afrecho y fideos;
2.° Papas, frejoles, maiz, nueces, etc.;
3.° Carne fresca y salada, chanchos, bueyes, carneros y salchichas;
4.° Aves.

En caso de que las cuatro clases de propuestas sean hechas por la misma persona, la compañía se reserva el derecho de aceptar solamente una y rechazar las otras, si así le conviene. Las propuestas en la forma que se designará en la oficina de la compañía, se recibirán por el que suscribe hasta el 28 de diciembre a mediodia.

La aceptacion o el rechazo será comunicado por escrito a los interesados.

La empresa no es obligada a aceptar las ofertas mas bajas.

JUAN PRAIN,

ajente.

Oficina de la Compañía de Navegacion por vapor en el Pacífico.

Valparaiso, diciembre 18 de 1888.

1213

Teatro Odeon.

Viérnes 21.

TRES TANDAS.

1.ª y 2.ª tanda

El duende.

3.ª tanda

Los estanqueros aereos.

A las 8½ P. M.

Remate de muebles.

El sábado 22 del corriente, a las 12 del dia en punto, rematará el que suscribe, por cuenta de su dueño, los siguientes muebles depositados en la casa núm. 380 calle de la Victoria, consistiendo en: un piano, terno de mesas, silletas, cuadros, lámparas de parafina, cómodas, máquinas de coser, un espejo grande, aparador, servicio de mesa, útiles de cocina, etc.

Valparaiso, diciembre 21 de 1888.

JORJE GARLAND,

martillero.

1208

Remate de sal y harina flor.

Hoi viérnes 21, a la una en punto, se venderá

Una partida sal de Liverpool

Id. id harina flor.

La venta tendrá lugar en la Avenida Errázuriz núm. 165, esquina calle de las Heras.

BLAS 2.° CUEVAS,

martillero.

1207

Barca N. Americana "Itonus"

DE NUEVA YORK.

Consignada a los señores Williamson Balfour y Ca.

Suplicamos a los consignatarios de mercaderias venidas por este buque, se sirvan presentarnos sus manifiestos por menor y órdenes de descarga de la fecha en tres dias, como tambien una nota de pesos de los bultos; de lo contrario no admitiremos reclamos en nuestras cuentas de descarga.

Las mercaderias de despacho forzoso y aquellas pedidas para playa, serán depositadas en los galpones y patios del muelle fiscal, cesando nuestra responsabilidad una vez descargadas.

Valparaiso, diciembre 20 de 1888.

ARMSTRONG Y CA.

Prat 56.

1209

Piezas

para abogados, médicos, procuradores etc., se arriendan en la calle de Serrano Véanse con

O. PRIETO GOÑI,

en el Banco de Santiago.

1220